

## **LO QUE SIGNIFICA SER MAESTRO O MAESTRA**

Teodoro Pérez Pérez  
Gerente del PNDE 2006-2016

La docencia puede ser desempeñada por cualquier persona a quien la autoridad académica designe para dar clases a un grupo de estudiantes. Pero ser maestro o maestra requiere mucho más que ese simple encargo contractual.

Un maestro o maestra debe ser consciente del papel que cumple en la sociedad, y dentro de ello comprender que la relación pedagógica tiene, al menos, dos dimensiones: la capacitación y la formación. La capacitación se refiere a la aprehensión de conocimientos y al desarrollo de habilidades prácticas y capacidades de acción en el mundo, en cumplimiento de la importante función de socializar a las nuevas generaciones en el conocimiento acumulado por la sociedad humana para darle continuidad. La formación, en cambio, comprende los procesos que contribuyen a la construcción de identidad, a modelar la cosmovisión y a re-crear los universos de significados y los dispositivos de asignación de sentido de las personas involucradas en los procesos formativos; y en una sociedad como la nuestra, en contribuir a la generación de nuevos sujetos sociales que tengan las capacidades para ser co-constructores de la nueva sociedad que anhelamos.

Para poder actuar en estos dos dominios generando impactos positivos en el desarrollo de capacidades en el saber qué, el saber cómo y el querer hacer por parte de los estudiantes, el maestro requiere disponer de capacidades específicas que le permitan desempeñar su labor educadora de manera efectiva. En esta línea, un maestro o maestra debería poseer las siguientes características y capacidades en su quehacer cotidiano:

### **Conocimiento disciplinar y didáctico**

La educación tiene como principal objetivo la formación de los estudiantes en determinados campos del saber. Por lo tanto el docente encargado de esta formación debe tener un sólido conocimiento de la respectiva área disciplinar para que pueda conducir la clase hacia el aprendizaje de los temas más pertinentes, medulares y actualizados.

Pero al profesor no le puede bastar el conocimiento profundo del tema que desarrollará con sus estudiantes. Le es indispensable, además, la habilidad para transmitir el conocimiento, la capacidad para recrearlo, para reconstruirlo, para hacerlo comprensible y asimilable, es decir, requiere disponer de una caja de herramientas que le permitan generar un idóneo ambiente de aprendizaje. El conocimiento disciplinar es indispensable, pero no lo es menos el saber cómo enseñarlo.

En esa medida, el saber didáctico no es un mero aditamento marginal del maestro, sino una condición *sine qua non* para poder ejercer como tal. Allí, en los recursos didácticos de que disponga, radicará su sabiduría superando la erudición, allí estará la clave para que sus estudiantes lo perciban como un maestro.

Se puede incluir en este tema el efectivo manejo que los docentes deben tener de las tecnologías de información y comunicación –Tics- tanto para la búsqueda de información en la red sobre los temas en los cuales deban mantener actualización para el ejercicio de su actividad docente, como para su utilización en clase en cuanto recurso didáctico y medio de comunicación con sus estudiantes.

## **Respeto**

El respeto se entiende no como el temor reverencial, sino como la actitud de reconocimiento de la pluralidad y la aceptación de las diferencias, lo que implica la práctica activa de la no discriminación, la no aplicación de raseros comunes ni para exigir resultados ni para hegemonizar un método específico de aprendizaje; es decir, asumir a cada estudiante en su carácter individual y como persona.

En la aplicación del respeto, el maestro no ridiculiza, no minimiza ni descalifica a sus estudiantes, entiende y comprende las diferencias de ritmos, de procesos, de intereses y de necesidades de cada uno de ellos, y en consecuencia, busca construir ambientes de aprendizaje incluyentes que se conviertan en oportunidades de desarrollo personal al ampliar el horizonte de posibilidades de los estudiantes.

## **Trato personal**

La relación pedagógica es antes que nada una interacción entre personas, no entre “un profesor” y “unos estudiantes”. El estudiante no es un número de código de matrícula, ni un nombre puesto en una lista. Es un ser humano que tiene una vida compleja, una de cuyas dimensiones -a veces la menos urgente para él o ella- es la de asistir a la escuela o a la universidad. Cuando el maestro se mueve dentro de esta comprensión, amplía su escucha y logra ver al estudiante en su dimensión humana, ante lo cual la relación adquiere la especificidad del trato personal.

Desde esta mirada se trasciende la función del docente como “un dictador” de clases, para introducirse en el mundo de lo humano, logrando establecer un ambiente de aprendizaje caracterizado por la confianza, el diálogo y la aceptación mutua.

## **Cuidado**

Una de las tareas fundamentales que tiene el educador es la de asegurar que el espacio escolar sea un lugar donde los estudiantes se sienten acogidos, bien tratados, reconocidos y cuidados. Y un fin educativo ineludible de un maestro o maestra es el de desarrollar capacidades en los estudiantes para que sepan cuidar y que se abran a ser cuidados. Esto plantea al educador la ampliación sustancial de la comprensión acerca de lo que significa la docencia, muchas veces limitada al esfuerzo por lograr que los estudiantes apropien unos conocimientos disciplinares.

El cuidado es una de las capacidades que más caracteriza a un maestro o maestra, y se extiende más allá del interés y ocupación por el estudiante como ser humano. Implica también el cuidado de sí mismo, y el cuidado de las ideas, de la cultura, del entorno, del intelecto..., en fin, el cuidado de la vida.

## **Cautivar**

El profesor puede perfectamente limitar su tarea de enseñanza a preparar la clase, cumplir el horario establecido, manifestar en el aula sus conocimientos y evaluar el aprendizaje de los estudiantes, sin preocuparse de lo que les dentro de ese espacio educativo. Así asumida, la función para la que ha sido contratado es similar a la que realiza un parlante unidireccional, encargado de emitir mensajes, que para nuestro caso son conocimientos disciplinares.

Pero el docente también puede fungir de maestro, caso en el cual orientará su gestión profesoral a ampliar su escucha y las de sus estudiantes con el propósito de expandir sus horizontes de posibilidades, de manera que los contenidos de su materia despierten el interés de los educandos al ser vistos por ellos como aportes significativos para enriquecer sus visiones del mundo o para acrecentar sus competencias cognoscitivas u operacionales. El maestro debe despertar la pasión por el conocimiento, cautivándolos hacia el deseo de aprender, de profundizar, de gozarse el acto de estudiar.

## **Competencias comunicativas – Escuchar**

Es un lugar común afirmar que el profesor debe tener competencias comunicativas básicas, puesto que la docencia es un quehacer centrado en la interacción comunicativa. Y usualmente se cree que desarrollar estas competencias consiste en fortalecer la capacidad parlante, de modo que por lo general el catedrático es un experto en el dominio del habla, olvidando con frecuencia que para ser un verdadero maestro, un factor clave en la relación pedagógica es la escucha.

Como todos sabemos, la comunicación humana tiene dos dimensiones: hablar y escuchar. Normalmente se considera que el hablar es la faceta más importante, por cuanto se asume como el aspecto activo de la comunicación, en tanto que al escuchar se le otorga un papel pasivo, que es dependiente del hablante. Se supone que si quien habla lo hace con claridad y sin interferencias externas, será perfectamente comprendido. Pero el asunto es mucho más complejo, pues comunicar es diferente que informar. La primera acción implica poner en común significados y sentidos, y por lo tanto en su bidireccionalidad exige el diálogo, en tanto que informar es unidireccional. A quien comunica le importa lo que ocurre con el oyente, mientras que a quien informa eso le tiene sin cuidado, pues su acento está en lo que dice y no en lo que se escucha. Y el proceso educativo es algo muy distinto que transmitir información para ilustrar.

El escuchar es el factor fundamental de la comunicación porque sólo se logra un hablar efectivo cuando es seguido de un escuchar efectivo. Y escuchar es distinto que oír. Oír se refiere a la capacidad biológica que poseen algunas especies vivas de ser afectadas por perturbaciones ambientales para percibir las como sonidos, en tanto que el escuchar implica el percibir los sonidos e interpretarlos. El factor interpretativo es tan importante en el fenómeno del escuchar que es posible escuchar aun cuando no haya sonidos y, en consecuencia, cuando no haya nada que oír. Se pueden "escuchar" los gestos, las posturas del cuerpo y los movimientos en la medida en que se sea capaz de atribuirles un significado y/o un sentido. Así, la escucha implica interpretar lo que dice el otro para

comprender las lógicas desde donde habla o actúa. En la escucha se comprende al otro, sus percepciones, prejuicios, entendimientos, paradigmas, etc.

La relación pedagógica es exitosa en el momento que el maestro escucha a sus estudiantes, pues logra descifrar qué comprendieron de lo que él dijo, detectar sus inquietudes, contestar de forma pertinente sus preguntas y ajustar su acción didáctica y pedagógica al entorno dentro del cual ésta se da. En la escucha el maestro no se cree dueño de la verdad, acepta las múltiples miradas o verdades que tienen los estudiantes desde sus experiencias, conocimientos previos, reflexiones, etc. y puede poner en práctica el diálogo de saberes.

## **Congruencia**

Como dijimos anteriormente, la relación pedagógica tiene, al menos, dos dimensiones: la formación humana y la capacitación. Normalmente los docentes consideran que su labor se sitúa exclusivamente en el dominio de la capacitación, desconociendo la función formadora que sus prácticas educativas tienen en los estudiantes. Se desconoce o no se reconoce que el profesor enseña no solo lo que sabe, sino también lo que es.

En efecto, los estudiantes aprenden de sus profesores las formas de relación que éste establece en el acto educativo, y según como sean las prácticas del profesor en los diferentes campos de acción –cómo se comunica, como llama la atención, cómo organiza la clase, cómo evalúa, etc.- los estudiantes construirán y apropiarán imaginarios acerca de la legitimidad y validez de dichas prácticas, que posteriormente operarán –al situarse como observadores de docentes o como docentes- de criterios de significación y de ejecución del oficio.

De allí la necesidad de que los profesores sean congruentes en su labor docente. La congruencia significa actuar de acuerdo con lo que resulte más conveniente para el proceso formativo de los estudiantes, aplicar el principio de las consecuencias lógicas en su relación con los estudiantes, y mantener estricta coherencia entre lo que dice y lo que hace, es decir, entre sus discursos y sus prácticas.

## **Reflexión y discernimiento**

Una de las experiencias generativas en el lenguaje es la reflexión, entendida como el análisis individual de los argumentos propios y ajenos para darse cuenta, para entender y dar razón de lo que se quiere y de lo que no se quiere. Se trata de una actitud libre y espontánea que permite abordar los conceptos absolutistas de verdad en una actitud desprevenida y crítica. La reflexión lleva al desapego, a la apertura, a desempeñar la mano para soltar las verdades y las certidumbres que las acompañan, a dudar de ellas, a considerar otros puntos de vista y a cambiar de observatorio para dirigir la mirada. La reflexión sobre la propia práctica docente conduce a su interpelación, a su cuestionamiento y consecuentemente a problematizarla. Se abre así una importante y crucial oportunidad para replantearla, para cambiar de rumbos y para construir nuevas relaciones o introducir transformaciones en las actualmente existentes, de modo que apunten con mayor precisión a los resultados que se quieren.

La reflexión lleva al discernimiento, al ejercicio constante de la distinción de lo uno y lo otro para darse cuenta de lo que está pasando, de lo que se está sintiendo, del fluir emocional en el que el maestro se encuentra, de si quiere o no lo que está viviendo, de cuáles son las consecuencias de sus acciones y hacerse cargo de ellas.

Al quebrar el ciego transcurrir del ejercicio profesional cotidiano, la reflexión y el discernimiento posibilitan la crítica permanente acerca de la coherencia entre lo que se hace, lo que se siente y el mundo que se quiere construir, y se constituyen por tanto en el centinela privilegiado de la congruencia y la consecuencia entre discursos y prácticas, de la coherencia entre diseño y ejecución, y en la primera instancia en la adopción de los correctivos pertinentes, de manera que se empieza a transitar en la praxis, a ser protagonistas conscientes del propio devenir y a modelar efectivamente el ambiente de aprendizaje que se desea construir.